BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 189549

Objeto de la reunión:	Brigada Médico-veterinaria
Fecha:	25/02/26
Lugar:	Hogar Maria Arevalo
Dependencia:	

Hora de inicio: 7:30 a.m.
Hora de finalización: 1:00pm

Modalidad: [x] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC.	52100268	María A. Arevalo		Protectorista											3156329939	
CC	52475838	Diana Marcela Parra													3142444395	
CC	53071415	Sandra Medina V.		UT Dignidad Empatica				X							3118087201	
CC	1013588001	[illegible]		UT BIENESTAR				X							3214654193	
CC	1098181906	TATIANA BECERRA		UT BIENESTAR EMPATIA				X							3208150995	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

.

Desarrollo

El día 25 de febrero de 2026 se realizó jornada de brigada médico-veterinaria en el hogar de la señora María Antonia Arévalo, con el fin de brindar atención preventiva a los animales bajo su cuidado.

En primera instancia, se llevó a cabo la aplicación de esquemas de vacunación, incluyendo vacuna triple felina para felinos, pentavalente para caninos y vacuna Puppy en los casos que fue necesario.

Durante la jornada se atendieron un total de once (11) animales, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) caninas hembras, tres (3) felinos machos y cuatro (4) felinas hembras.

Posteriormente, se prestó el servicio de consulta médico-veterinaria general, en la cual se realizó valoración clínica completa y revisión de signos vitales de los animales.

Adicionalmente, se realizaron procesos de desparasitación interna mediante el uso de DOGG AND CAT, así como desparasitación externa con la aplicación de FIPROSPRAY.

Se deja constancia de que todos los animales se encuentran esterilizados, por lo cual no hay casos pendientes de este procedimiento. Así mismo, el hogar cuenta con animales disponibles para adopción, correspondientes a una (1) canina hembra, tres (3) felinos machos y cuatro (4) felinas hembras.

La responsable informa que no recibe más animales en hogar de paso, debido a limitaciones de espacio y capacidad.

La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, contribuyendo al bienestar y control sanitario de los animales atendidos.